

SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL

DE BELLO

ACTA NÚMERO 039

FECHA: OCTUBRE 3 DE 2014

HORA: 08:10 AM

LUGAR: RECINTO DE SESIONES DEL CONCEJO

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO

Bueno, esta sesión el día de hoy fue una solicitud que nos hizo la Secretaría de Gobierno a través del funcionario Carlos Augusto López Baena y todo su equipo de trabajo. El tema que vamos a tratar el día de hoy es la metodología legal, las ciencias de las mediciones que consideramos que es algo importante para que los corporados conozcan este sistema.

Nos van acompañar el día de hoy Marcos Antonio Quintana Rodríguez, María Isabel Peña y Clara Inés Misa Peláez.

Señor Secretario sírvase leer el orden del día.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

Con mucho gusto Señor Presidente.

Buenos días para todas y todos, siendo las ocho de la mañana del día octubre 3 del 2014, damos inicio a la sesión plenaria con el siguiente orden del día:

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
2. INTERVENCIÓN DEL SEÑOR CARLOS AUGUSTO LÓPEZ BAENA FUNCIONARIO DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO Y SU EQUIPO DE TRABAJO, TEMA: METODOLOGÍA LEGAL CIENCIAS DE LAS MEDICIONES.
3. COMUNICACIONES
4. PROPOSICIONES Y ASUNTOS VARIOS

Está leído Señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO

Verificamos el quórum Señor Secretario.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

Con mucho gusto Señor Presidente.

Honorable Concejal:

LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO	Presente
JESÚS ERNESTO ZAPATA ORREGO	
CARLOS MARIO ZAPATA MORALES	Presente
LEÓN FREDY MUÑOZ LOPERA	Presente
FRANCISCO JAVIER ECHEVERRI CÁRDENAS	Presente
MAURICIO ALBERTO MEJÍA OCAMPO	Presente
CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ	Presente
DUVAN ALBERTO BEDOYA GARCÍA	
JEAN LEE PAVÓN ZAPATA	
JULIO MARIO CUERVO HENAO	Presente
BASILISO MOSQUERA ÁLVAREZ	Presente
NICOLÁS MARTÍNEZ GONZÁLEZ	Presente
FRANCISCO ELADIO VÉLEZ GONZÁLEZ	Presente
CESAR BLADIMIR SIERRA MARTÍNEZ	Presente
NICOLÁS ÁLZATE MAYA	
GABRIEL JAIME TABARES BAENA	Presente
NUBIA DEL SOCORRO VALENCIA MONTOYA	
ISABEL DANIELA ORTEGA PÉREZ	Presente
NUBIA ESTELLA SUÁREZ CARO	

Señor Presidente y Honorables Concejales, les comunico que hay quórum suficiente para deliberar y para decidir.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO

En consideración el orden del día leído por el Señor Secretario, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿Aprueban Honorables Concejales?

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

Ha sido aprobado Señor Presidente con la venia de los Honorables Concejales.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO

Continuamos con el orden del día Señor Secretario.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

2. Intervención del Señor Carlos Augusto López Baena funcionario de la Secretaría de Gobierno y su equipo de trabajo, tema: Metodología Legal Ciencias de las Mediciones.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO

Bien pueda pues Carlos Augusto López hacer su intervención referente al tema que usted nos propuso días anteriores.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR CARLOS AUGUSTO LÓPEZ BAENA FUNCIONARIO DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO

Buenos días para todos, la Mesa Directiva, Honorables concejales, Concejales, muchas gracias por habernos abierto el espacio para poderles transmitir este programa que trae la Secretaría de Gobierno en la Oficina de Protección al Consumidor, control de precios, pesas y medidas.

Éste tema realmente hace mucho tiempo no se venía manejando en la Administración Municipal, razón por la cual ahorita venimos como implementando y dando los primeros pasos en todo este tema, en todo este tema de metodología legal que trata básicamente acerca de las ciencias de las mediciones.

La Administración Municipal viene adelantando un tema y un ciclo de capacitaciones dirigido tanto a la comunidad, dirigido a los funcionarios públicos y, en especial a la gente en los establecimientos de comercio que son también la base de estos,; entonces para esto la Administración Municipal ha contratado a través de un programa de contratación directa obviamente estipulado en el portal de contratación con la firma Doxa Internacional, una forma especializada en asesoría metrológica y calibración de equipo, con el cual venimos realizando un trabajo honesto, un trabajo realmente pues en todas las técnicas de calidad en las cuales venimos haciendo una serie de operativos también y en la cual venimos usando equipos muy precisos con el fin de brindarle a la comunidad pues unos votos de confianza. Es así como en el día de hoy venimos pues con el equipo de trabajo, la Ingeniera María Isabel Peña, Ingeniero Marco Quintana y la Doctora Clara Inés Misa, ellos son funcionarios directamente de la firma Doxa Internacional.

Entonces lo que pretendemos es tratar de adelantar este tema de darle pues cada vez un empuje y obviamente con todo el apoyo del Concejo Municipal y lo que él nos pueda brindar con el fin de que la comunidad que a través del productor, el exportador y en especial el consumidor como parte activa y fundamental de la sociedad sienta el acompañamiento y la presencia de la Administración Municipal. Entonces es así como primero que todo darles las gracias, voy hacer la presentación de la Ingeniera María Isabel Peña, ella es directora técnica de la firma Doxa Internacional quien les va hacer la presentación y a la bien pues bienvenidas todas sus sugerencias.

Muchas gracias.

**TIENE LA PALABRA LA SEÑORA MARÍA ISABEL PEÑA DIRECTORA
TÉCNICA DE LA FIRMA DOXA INTERNACIONAL**

Buenos días, como le expresaba Carlos Augusto, mi nombre es María Isabel Peña, yo soy ingeniera en instrumentación y control del politécnico Jaime Isaza Cadavid, Magister en Ingeniería Biomédica de la Universidad Técnica de Viena, cuento con una certificación internacional en metrología a nivel mundial con reconocimiento en ochenta países entre Inglaterra, Japón, Estados Unidos, Alemania, he participado de todos los procesos, un alto porcentaje en aseguramiento metrológico de las empresas, tengo la formación por la Superintendencia de Industria y Comercio en Colombia y por el Instituto Nacional de Estándares y Tecnologías de EE.UU. Actualmente trabajo como Directora Técnica de Doxa Internacional como lo expresaba Héctor Augusto, Carlos Augusto perdón, en la empresa que le está prestando el servicio al

Municipio de Bello en el programa de aseguramiento metrológico, especialmente en Metrología Legal.

Cuando vi que proyectaron la palabra "Metrología" empecé a mirar muchas expresiones y ustedes leían y fruncían el ceño como: ¿Nosotros que tenemos que ver con eso? Pues vamos a ver cómo ustedes, todos ustedes están directamente involucrados en la Metrología y en dos aspectos muy interesantes, uno: Como ciudadanos comunes y corrientes, todos nosotros como ciudadanos comunes y corrientes cuando salgamos de este recinto, nos vemos directamente involucrados con la metrología y ustedes parte importante de esta comunidad tienen otro compromiso adicional y es apoyar todos los procesos con el objetivo de proteger a la comunidad a través de la metrología.

Entonces vamos a ver ¿Qué es realmente eso de Metrología? Doxa es una Empresa Colombiana Doxa Internacional, una empresa dedicada a la Metrología, servicios metrológicos que tiene que ver con calibración de equipo, asesoría a las empresas, a las instituciones, a los Municipios en la implementación de Programas Metrológicos ofrece servicios de capacitación, asesoría y desarrollo de software para el control metrológico. Y la palabra "Doxa" viene de una expresión griega que significa "El que se siente orgulloso de lo que hace" muy bien.

¿Qué es Metrología? Metrología es todo lo que tenga que ver con medida, ah, ¿Solamente con los equipos? No, cuando nosotros en tramos a comprar, por ejemplo vamos al mercado y todos nosotros vamos a un supermercado a comprar algo y vamos a comprar papas, nosotros estamos pagando por una cantidad de papas, si me están entregando las papas por las que estamos pagando o si cogemos un taxi y se desplaza a determinados metros, determinados kilómetros, le vamos a pagar al taxista, si me está cobrando exactamente por el servicio que él me ofreció que lo midió a través del taxímetro. Entonces todo lo que tenga que ver Metrología es esto relacionado con medir, pero medir ¿Qué? de manera equitativa por lo que yo estoy pagando que efectivamente eso es lo que me estén entregando.

La Metrología es la ciencia de la medición, está directamente, cuando hablemos de metrología inmediatamente pensamos en medir, pero medir de manera equitativa tanto el que me está entregando y que yo le estoy pagando exactamente por lo que él me está ofreciendo. Entonces la medición y la metrología la vemos en todos y cada uno de los campos existentes, cuando cogemos un taxi alguno de nosotros nos desplazamos acá en taxi y eso lo hacemos todos los días o cada mes el mismo recorrido, el taxímetro independiente del taxi que cojamos debería de marcarnos lo mismo si ese

taxímetro estaría asegurado metrológicamente o si vamos a comprar la carne o si vamos a comprar o si vamos a comprar tela, todo lo que compremos que involucre medición, que afecte la vida humana, el medio ambiente y la economía tiene que ver con metrología y debe estar asegurado metrológicamente. ¿Por qué? ¿Por qué surge la Metrología? Con la intención de protegernos, protegernos a todos los ciudadanos de todos los países, todos los países, todos los municipios de cada país, todos los estados deben implementar Metrología para proteger el consumidor y ¿Cómo surge? La Constitución Colombiana empieza a regularlo a través del Decreto 2269 del 93 en el artículo cuarenta (40) donde dice: Es responsabilidad de alcaldes y gobernadores hacer cumplir el control metrológico para poder proteger a la comunidad y esa protección a qué hace referencia, a que todo lo que nosotros compremos que sea medido se me entregue exactamente lo que me están prometiendo que me van a entregar y eso lo obliga hacer le decreto 269 del noventa y tres (93) que se hizo resolución obligatoria en junio del 2012, es obligación aplicar una época, un tiempo donde se dio la socialización, la sensibilización y ahora con carta emitida en la resolución por la Presidencia de la República de Colombia donde se dice a los alcaldes y gobernadores hágase cumplir el programa de pesas y medidas ¿Con cuál es el único objetivo? Proteger a la comunidad.

¿En donde se aplica la metrología? En todo lo que pensemos que se pueda medir, un ejemplo: Todos los supermercados, grandes superficies, cuando nosotros vamos a comprar, deme un kilogramo de uva, ese dato, yo estoy pagando tres mil, cuatro mil pesos y a mí me están entregando exactamente ese valor y la metrología empieza a identificar una serie de variables que normalmente siempre hemos venido manejando y de manera equivocada, por ejemplo: Discúlpeme ¿Cuál es su peso? Ochenta y dos kilos, bueno, vamos a identificar unos atentados metrológicos, toda la vida nos han enseñado que el peso se mide en kilo ¿Cierto? Eso es un error, realmente el peso se mide en kilogramos, kilo es un prefijo que denota mil, entonces de ahora en adelante nosotros vamos a empezar a decir ochenta kilogramos ¿Cierto? suena bonito, muy bien. Cuando vamos a comprar algo entonces decimos: es tan amable y me da dos kilogramos de verdes, dos kilogramos de uva y esperamos que si nos están cobrando por ese valor determinado, nos estén entregando exactamente el peso que nosotros estamos solicitando, pero será que ese dato si es real, esta es desde aquí donde surge esa protección para garantizar que efectivamente eso que están comprando, que el consumidor lo que este comprando se le este entregando. Y qué decir de la temperatura ¿Usted cree que a que temperatura estamos en este recinto? Puede utilizar el micrófono por favor...

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL CARLOS AUGUSTO
MOSQUERA GÓMEZ**

En este momento estamos a Veintitrés Grados Centígrados (23°C).

**TIENE LA PALABRA LA SEÑORA MARÍA ISABEL PEÑA DIRECTORA
TÉCNICA DE LA FIRMA DOXA INTERNACIONAL**

Veintitrés Grados Centígrados (23°C), otra expresión que es inadecuada pero vamos aprender, vamos aprender después de que salgamos por esa puerta vamos a utilizar las expresiones adecuadas, Grados Celsius, la temperatura se mide en Grados Celsius, esa "C" no es de Centígrados sino de Grados Celsius; entonces son otras expresiones y así es parte pequeño de lo que va manejando la metrología. Pero ¿Dónde más se controla? En las instituciones hospitalarias, hemos escuchado muchas veces cuando tenemos que hacer una cirugía que hay que hacer una consulta de pre-anestesia inicialmente ¿Cierto? Algunos de nosotros hemos tenido probablemente una cirugía y vamos a la consulta del anestesiólogo un día antes y nos dice: Vamos a medir la presión arterial, el peso, él dice: Aquí tengo un métrico, esa expresión es también inadecuada, "Metro" es un medio de transporte o es una unidad de medida de medición, realmente se llama cinta métrica, entonces él coge y nos mide la talla, nos mide la presión arterial y nos mide el peso. Mañana tu cirugía va a ser todo un éxito, vamos a la cirugía, salimos de la cirugía y le dicen a nuestra familia: Lo lamentamos, no soporto la anestesia, malos profesionales, no, y me enorgullece decirlo: En Colombia tenemos excelentes profesionales ¿Cuál es la dificultad de nuestros profesionales? No tienen muy claro que los instrumentos o equipos de medición son sus ojos, ellos pueden ser muy buenos, con muchas especializaciones pero si los instrumentos o equipos de medición le arrojan datos inadecuados, van a tomar decisiones inadecuadas. Entonces allí también cuando vamos a que nos tomen la presión arterial, es importante averiguar si está asegurado metrológicamente esos equipos y ¿Cómo lo detectamos? Con un rotulo que diga "Calibrado", eso ya nos da tranquilidad y eso ya funciona y nosotros tenemos derecho a preguntar en cada de uno de esos servicios o producto que nos estén ofreciendo porque así lo presenta la Ley, ¿Está asegurado metrológicamente? Voy a contarles rápidamente una anécdota: Yo venía de Bucaramanga y en la fila para aforar el equipaje a todo el mundo el estaban cobrando sobre equipaje treinta, cuarenta mil pesos, yo: He, todos tenemos que pagar sobre equipaje, llegue yo y me dijeron: Ah sí, tiene que pagar treinta y ocho mil quinientos pesos de sobre equipaje (\$38.500) y yo: Ve, que raro no me parece tan pesado pero bueno, puedo ver el rotulo de calibrado en la báscula y el señor de la aerolínea me dice: Ah, eso no tiene nada a mí me dijeron que hay que cobrarles si pesa más de esto ,

si, no hay problema pero el Decreto 2269 del Artículo cuarenta (40) donde me dice que yo como ciudadano debo de estar protegido y que la única forma de yo darme cuenta si está el dato real es que el equipo este calibrado y yo sé con el rotulo que diga calibrado y no lo veo, el Señor se fue y llamo a su supervisor, no sé qué le dijo y le supervisor venia todo molesto, ah, es que las mujeres cargan de todo y no quieren pagar, y yo: No, no Señor, no se preocupe, por supuesto que yo voy a pagar, solo quiero estar segura de que la báscula con la cual usted me está cobrando ese sobre-equipaje si este asegurada metrológicamente pero yo no le veo el rotulo de calibrado, seguro se le cayó, puedo ver la hoja de vida, ah, no, no, Juan no le cobres a esa señora, déjala pasar, yo les dije: Ah, no nos van a cobrar porque el equipo no está asegurado metrológicamente, no nos pueden hacer un sobre costo de sobre- equipaje porque ellos no tienen muy claro si ese dato es real o no, perfecto, pase, llegue a la sala de espera y les dije: Ya les devolvieron el dinero a los que pagaron sobre- equipaje, el equipo no está asegurado metrológicamente, entonces pueden pasar perfectamente. A eso tenemos derechos, eso es metrología y la Ley así nos ampara y nos dice: Haga uso de eso. Entonces, nosotros podemos exigirlo en las instituciones hospitalarias, en centros comerciales, en el comercio en general, en las tiendas, en las carnicerías, todo el mundo debe garantizar que por lo que yo estoy pagando es exactamente lo que me están entregando. Pero cuando no se presenta es cuando se presentan errores graves como que me pongan mayor anestesia de la que yo necesitaba y me pude morir, mal profesional, no, es que los equipos como no estaban asegurados metrológicamente, me arrojaron datos equivocados. También por ejemplo alguien fue a comprar de una manera muy jocosa, fue a comprar a un supermercado y le decía al tendero: Seguro que esto si tiene la cadena de fríos, esta carne si esta almacenada a la temperatura que debe ser, es que siento un olor extraño ¿Sera que está asegurado metrológicamente el equipo? Probablemente no. Entonces eso es lo que logramos con la metrología, que si nosotros decimos éste dato es real, es porque el instrumento está asegurado metrológicamente y nos afecta a cada uno de nosotros, ¿Quiénes de nosotros no cejemos un taxi? ¿Sera que el taxímetro esta asegurado metrológicamente? ¿Sera que el valor por el que yo estoy pagando si es real? O cuando voy a comprar la carne o cuando voy a comprar las uvas, o si me están almacenando la leche o los medicamentos a la temperatura que debe ser para que cause el efecto que debe tener. Todo eso es la metrología.

En otras palabras, es una responsabilidad social y el Municipio de Bello tiene un compromiso social muy grande y de hecho lo está desarrollando a través de la Secretaría de Gobierno se ha venido implementando este programa con

unos resultados fascinantes. Esta actividad ha venido desarrollándose inicialmente con una serie de capacitaciones a todos los funcionarios del Municipio de Bello donde les estamos contando ¿Qué es la metrología, qué es lo que se está haciendo y por qué lo debemos de hacer y para qué? Adicionalmente se trabajó con la formación al comercio, empezamos a sensibilizar a los comerciantes diciéndoles ¿Cuál es su responsabilidad frente a la atención al consumidor? Los equipos deben de estar garantizando medidas precisas exactas, los comerciantes muy abiertamente recibieron estas capacitaciones y muy dispuestos a implementar acciones de mejoras. Igualmente se empezó hacer la misma formación con la comunidad, se ha hecho un buen trabajo con la comunidad de Bello, del Municipio de Bello donde hemos podido contarles, usted a qué tiene derecho, como consumidor qué le debe de exigir, si voy a una carnicería, si voy a una institución prestadora de servicios de salud, si cojo un taxi, todas estas entidades, todos estos establecimientos que me ofrecen buen servicio, yo un ciudadano común y corriente a qué tengo derecho.

Y por último empezamos a realizar una serie de operativos, se realizaron unos operativos, estamos en el proceso de sensibilización donde se hacen unas sanciones pedagógicas, lo estamos haciendo inicialmente con unas caritas felices o unas caritas tristes, se hizo inicialmente en estación de servicios de gasolina donde fue una experiencia también muy interesante, la gente tanto el comerciante como la comunidad muy activa, identificando qué era lo que se estaba haciendo, se hizo en algunas carnicerías, también se hizo en las compraventas, es que me estaba apoyando porque es importante, a ellos a ellos no les gusta que les diga prendería sino compraventas, entonces es bien interesante como vamos aprendiendo cada vez más.

A los casinos aun no se ha ido, pero los casinos también tienen que tener su programa de aseguramiento metrológico implementado, entonces los resultados de estos operativos han sido muy interesantes, nos han arrojado algunas caritas felices, nos han arrojado algunas caritas tristes pero el objetivo es sensibilización donde le estamos enseñando a los comerciantes con qué deben cumplir y a la comunidad a qué tienen derecho. Este es todo el trabajo que se ha venido haciendo con un alto compromiso desde la Secretaría de Gobierno y se necesita igualmente el apoyo de todos ustedes porque recuerden, tenemos dos funciones, ustedes especialmente tienen dos compromisos sociales, el primero como ciudadanos comunes y corrientes, ustedes compran, ustedes dan usos de taxis, ustedes suministran gasolina a sus vehículos, nosotros, cada uno de nosotros como ciudadanos comunes y corrientes, ustedes compran, ustedes dan usos de taxis, ustedes suministran gasolina a sus vehículos, nosotros, cada uno de nosotros como ciudadanos

comunes y corrientes nos vemos afectados directa o indirectamente por la metrología y ustedes doblemente por ser el Concejo del Municipio de Bello, el apoyo a todos estos programas para que igualmente la comunidad se pueda ver protegida y pueda ver lo que todos buscamos que es una equidad real, si yo estoy comprando un kilogramo de carne que efectivamente me entreguen ese kilogramo de carne.

Muchas gracias.

No sé si tienen alguna inquietud adicional.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO

Bueno, ya la metodología es: Nosotros le vamos a dar el uso de la palabra a los Concejales y ustedes van a tomar atenta nota de cada una de las intervenciones, una vez finalice las inquietudes de los concejales, usted va a proceder a responderle a ellos ¿Listo?

Entonces bien pueda...

Bueno, con el uso de la palabra el Vicepresidente Segundo de la Corporación Carlos Mario Zapata.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL CARLOS MARIO ZAPATA MORALES

Gracias Señor Presidente. Un saludo a usted, a los compañeros de mesa, a los corporados, personas que nos acompañan en el recinto, los invitados en el día de hoy, igualmente el Doctor Edgar Callejas que nos acompaña y demás personas en el recinto.

La doctora en su exposición, bueno uno a veces el término no lo conocía pero en la programación veíamos el tema y un poco desubicado pero bueno, gracias a Dios hoy sabemos que es el tema. En su exposición al final, usted toca el tema de las gasolineras, queremos saber cuál fue el resultado que obtuvieron en ellas, aquí hace varios meses este concejal solicito en su momento ante la Secretaría de Gobierno cuál era el resultado o cómo se hacía la medida en las estaciones de servicios porque uno a veces cree más que nadie que uno sabe qué consume su vehículo y si le tanquea veinte mil pesos sabe hasta dónde sube la aguja, entonces hay estaciones que lo voy a decir con nombre propio y en su momento se le manifestó al Secretario de Gobierno, la Bomba de Hato Viejo ahí en la obra dos mil, ahí cerca de Piamonte no volví a tanquear allá porque allá alguna vez fui y tanquie cincuenta mil pesos y uno sabe hasta

donde subía la aguja y ese día no sé qué fue, qué me echaron de gasolina, si fue aire o estaba la aguja mala que no creo y solicitaos que se hiciera ese control y la respuesta en su momento fue muy triste la respuesta: No tenemos en estos momentos los equipos suficientes para hacer ese control, entonces otorgamos la licencia, otorgamos los permisos y nos somos capaz de hacer el control, entonces ahí uno dice: Bueno, entonces eso cómo funciona, entonces ahí quisiera saber ese tema de las gasolineras, de las estaciones de servicios perdón ¿Cuál fue el resultado?

Gracias Señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO

Con el uso de la palabra el Honorable Concejal Jean Lee Pavón.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL JEAN LEE PAVÓN ZAPATA

Gracias Señor Presidente. Un cordial saludo para todos los asistentes en esta mañana, Doctora Peña muchas gracias, una muy buena exposición, para el Doctor Callejas y demás funcionarios y compañeros de Administración que se encuentran acá.

Mi inquietud Señor Presidente es: Bueno, ellos fueron e hicieron esa labor, Carlos, ustedes hicieron una labor, fueron a algunas empresas, algunas instituciones como lo decía la Doctora colocaron una carita feliz donde estaba bien y colocaron una carita triste donde no lo estaba. Mi pregunta: ¿Cuántos días le dieron a esos de carita triste para volver a ir a medir porque de una u otra manera esa carita triste significa una defraudación para los usuarios, significa que les están entregando menos de lo que están pagando? Entonces en ese orden de ideas nuestra obligación y específicamente la de la parte operativa de la Secretaría de Gobierno es la de velar porque haya una justicia frente a lo que el ciudadano paga, frente a lo que recibe.

Preguntarles eso, me gustaría si conocer el informe especial de las estaciones de servicios más llamadas bombas, creo Honorable Concejal Carlos Mario ¿Qué se hizo? Concejal Zapata, que usted tiene argumentos importantes para darlos a conocer y que eso sería objeto de una solicitud a la Administración para que le presenten un informe de cada una de las estaciones de servicios porque uno, yo particularmente opte por tanquear no en pesos sino en galones e inmediatamente el tacómetro del vehículo lo pingo en cero y uno observa que en algunas ocasiones en el caso del vehículo que yo conduzco un aveo mil

seiscientos, en algunos casos me da cuarenta kilómetros por galón en promedio, cuarenta y dos cuando voy por carretera y todo esto hasta cuarenta y tres, cuarenta y cuatro kilómetros pero, en algunas otras estaciones treinta y seis kilómetros por galón, entonces uno dice: Bueno, tiene razón el Honorable Concejal Carlos Mario Zapata y yo si soy de los que procuro siempre tanquear mi vehículo en las estaciones del Municipio de Bello porque de una u otra manera por ahí el Municipio de Itagüí saca un comercial que para que la gente de su municipio tanquee allá porque los impuestos se quedan allá, lo mismo debemos de hacer nosotros.

Y frente al tema de los taxis, lastimosamente pues nosotros no utilizamos muchos taxis pero eventualmente lo hacemos, particularmente los viernes que uno se queda de pronto por ahí trasnochando, yo no utilizo el vehículo particular sino que cojo taxi y con extrañeza usted Doctor Edgar que ha sido el Secretario de Tránsito hasta hace muy poco logre presenciar un par de vehículos que ni siquiera han hecho el cambio de calcomanía ni en el año 2014, ni en el año 2013, trabajando en la noche con la calcomanía del año 2012. Entonces uno dice: Doctora, por qué me están cobrando el precio de la carrera 2014, si no han hecho la actualización entre comillas del taxímetro, pero si la hicieron, sí, eso son de las irregularidades que se presentan y que pocas veces nosotros evidenciamos dentro de los controles que hacemos.

Este pasado fin de semana observe el sábado concretamente un operativo grande muy bien desplegado en el sector del Barrio Obrero y lográbamos mirar cómo, que no es lo más frecuente, el operativo se estaba haciendo incluso dirigido a los taxis del Municipio, no tengo nada contra los taxistas, soy amigo de la mayoría de los taxistas de Bello, los apoyo, he tomado y cuando fui funcionario de la Secretaría de Transito tome medidas para el beneficio de ellos pero también es cierto que hay conductores que están incumpliendo algunas normas, unos pocos, pero es bueno que tanto la secretaría y de la mano de la misma empresa, con Cope Bello, con Alveiro que es un hombre muy diligente y muy colaborador, se tome los correctivos pertinentes. Conocer de esos operativos Presidente también si hubo casos de conductores en estado de alicoramiento o que hayan presentado otro tipo de sustancias, eso es importante que lo conozcamos los concejales y que de una u otra manera como fuerza viva del Municipio logremos corregir esas anomalías que en determinado momento se presentan.

Por lo demás me parece que esta es de las cosas importantes que debe hacer la Secretaría de Gobierno, en los almacenes de gran superficie yo creo que ellos normalmente cumplen, ese es mi parecer pero qué bueno que despluguemos esas acciones a las diferentes empresas comercializadoras en

los barrios dónde diría yo que el ochenta por ciento (80%) de los ciudadanos de Bello adquieren sus productos de primera necesidad, eso es importantísimo seguirlo haciendo. Otra campaña que habría que hacer presidente es evitar que llegue al consumo de nuestros ciudadanos, estados en descomposición, alimentos que son producidos o son elaborados con, incumpliendo las normas alimenticias y de manipulación de alimentos, uno pasa por algunos lugares donde se expenden fritos y el olor que expende de verdad que deja mucho que desear, al calidad del aceite se ve que es un aceite reutilizado y sabemos que esto es altamente nocivo para la salud al igual que las carnes que se vienen vendiendo en algunos sectores como el éxito, con carbón, a eso hay que ponerle mucho cuidado porque eso produce cáncer, eso afecta la salud de los Bellanitas.

Muchas gracias Señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO

Con el uso de la palabra el Honorable Concejal Carlos Augusto Mosquera.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ

Muchas gracias Señor Presidente, un saludo muy especial a usted, a la mesa, a las personas que nos acompañan, Secretario de Gobierno el Doctor Edgar Callejas y una mínima pregunta para que Doctora María Isabel Peña.

Vea Doctora, uno va a veces a los almacenes de cadena, cualquier tipo de almacén de cadena y va a comparar digamos una libra de arroz y dice arroz fulano de tal, peso neto quinientos gramos (500g), valor tanto, ahí no hay problema, pero a veces encuentra uno unos productos que dice peso aproximado doscientos cincuenta gramos (250g), valor tanto, entonces ¿Qué paga, cuál es el peso aproximado si llegara uno a hacer algún reclamo? Porque dice "Peso Aproximado" y unos que dice peso neto, valor tanto, pero hay otros que "Peso Aproximado" doscientos cincuenta gramos (250g), entonces ¿Qué tipo de reclamo puede hacer uno porque uno paga X plata y eso de peso aproximado pues no sé si está en la Ley que puedan inscribir ese rotulo.

Lo otro es uno va a una carnicería X y compra un kilogramo de carne ¿Cierto? y se va y lo pesa a otra carnicería y pesa digamos ochenta gramos menos, cien gramos menos, o sea a dónde, cómo hacen digamos Doctor Edgar usted es el control o ustedes tienen una pesa estándar donde ustedes llegan y dicen: No señor, vea ustedes le vendieron a este señor, le cobraron mil gramos y resulta

que aquí hay novecientos veinte, entonces ustedes qué tipo de correcciones, medidas, me imagino que deben de ser sanciones pero deben de ser drásticas porque sino la gente digamos se la pasa por la galleta si es una sola advertencia, ahí se pasan de advertencia en advertencia, entonces quería que me sacaran de esas dos deditas.

Muchas gracias Doctora María Isabel, gracias Secretario.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO

Con el uso de la palabra el Honorable Concejal Francisco Echeverri.

No me hizo la seña, bueno estaba muy atento a sus movimientos Honorable Concejal, entonces por eso es que, y a cada uno de todos los movimientos de los concejales, veo muy acucioso hoy al Honorable Concejal León Fredy Muñoz, entonces lo veo púes trabajándole fuertemente.

Bueno, con el uso de la palabra, ¿Ya no hay ninguno? Ah, si...

Gabriel Jaime Tabares.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL GABRIEL JAIME TABARES BAENA

Gracias Presidente. Un saludo a usted, a la Mesa Directiva, mis compañeros concejales, un saludo muy especial al Doctor Edgar Callejas, a todo su equipo de trabajo, a la Doctora María Isabel. La felicito pues por todos esos títulos que nos nombró porque avemaría, aquí creo que el único que la puede igualar es Pacho Echeverri.

A ver Doctora, yo también más o menos en el mismo tema de mi compañero Mosquera, hay unas balanzas, por ejemplo a mí me han dicho siempre que una pesa, que uno tiene que pesarse en una pesa porque en diferentes pesas pues va a tener un peso diferente, entonces uno es lo que se pregunta entonces, entonces uno a qué le cree, a cuál medida le va a creer, uno cómo hace para poder identificar, usted lo identifico en el aeropuerto pero en un almacén, en una gran superficie, en una carnicería, en una tienda, usted ahí a qué está expuesto, a lo que diga la balanza que está en el establecimiento y lo que ahora está diciendo el compañero Mosquera es que nosotros en bello por más que quiera la Secretaría hacer los controles, les va a quedar difícil en todos los establecimientos de comercio de nuestra ciudad tener un control de la pesa y no crea una rayita, dos rayitas eso va en detrimento del consumidor, no del dueño del establecimiento. ¿Ahí uno entonces uno cómo hace Doctora para

uno como usuario identificar? O usted me dice que ustedes según la ley porque usted ya se sabe la Ley, yo no la sabía y ahora con lo que usted nos acaba de decir, esa perlita que nos hizo cuando yo vaya a un aeropuerto lo primero que voy a pedir es lo mismo a ver si de pronto logro rebajar esos kilitos de más. Entonces nosotros, para nosotros orientar también a la comunidad es lo que decía mi compañero también Carlos Mario, nosotros que tenemos vehículos, yo por lo generar estoy tratando de siempre ir a una sola estación y es más una estación que me da más confiabilidad por el equipo, por el equipo que es una que queda aquí al lado del barrio central, la primera que uno encuentra ahí la frente de la clínica esa, ¿Por qué? Por los equipos, más por el equipo porque me da como más confiabilidad; en cambio uno va a unas partes donde uno ve unas balanzas que esta que se acaba, que esta que se daña y ahí con esto es que le toman las medidas a uno. Entonces yo quisiera de pronto de su parte ¿Nosotros cómo orientamos a los usuarios en cuanto vayan algún establecimiento, qué garantías pueden tener en verdad para que le estén vendiendo lo que es?

Muchas gracias.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO

Bueno, bien pueda entonces...

Ah bueno, de antemano...

Bueno, con el uso de la palabra el Honorable Concejal Mario Cuervo.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL JULIO MARIO CUERVO HENAO

Gracias Señor Presidente. Un saludo muy especial para usted, al Mesa Directiva, para todos los corporados, para los que nos acompañan en el recinto y ponen demasiada atención, para la Doctora María Isabel, Doctor Callejas y demás funcionarios del Municipio de Bello.

A ver, la Doctora pues en su exposición demasiado breve, demasiado sucinta y demasiado precisa nos hacía ver que desde dos puntos de vista, desde dos ángulos nosotros estamos comprometidos con este tema de la metrología, uno por ser ciudadanos comunes y corrientes que en el diario vivir pues estamos en contacto con todo este tipo de situaciones y ya algunos compañeros que me antecedieron en la palabra hacían alusión a una situación específica, yo por lo menos tengo la experiencia de también tanquear el carro no necesariamente en un determinado sitio pero de acuerdo al itinerario y cronograma de todos

los días, hay veces que me coge la reserva en treinta y seis kilómetros y normalmente yo tanqueo con cincuenta mil pesos. En una bomba tanqueo X cantidad, X número de kilómetros por decir algo en la bomba de los apartamentos de Niquia y en otra ocasión me corresponde tanquear cuando voy a visitar el Barrio el Ducado y en la Bomba Bellanita y me da X menos una cantidad de kilómetros pero nunca menos y por decir algo voy a la Bomba de Piamonte porque voy a visitar a mi hermanita y coincide otra vez que le echo cincuenta mil pesos y me da X y en otro tipo de vías donde me dio X menos 1, me da X y en las otras me da X menos 1, o sea no hay consistencia en la medición, entonces digo yo: Sale más caro un galón de gasolina equivalente a tres punto cinco litros (3.5 LT) de gasolina en una determinada parte que en la otra, con unos X kilómetros recorro, X plata recorro más kilómetros con lo que tanqueo en una y menos kilómetros con lo que tanqueo en otras, entonces no hay ese tipo de coherencias ni de medición exacta en eso. También suele ocurrir con compañeros porque maneje el gremio de la panadería, que un pan de quinientos gramos no es lo mismo en una panadería de cadena que en una panadera normal y corriente de un determinado barrio en el Municipio de Bello, aquí ocurre que media libra quinientos gramos, una libra quinientos gramos de tal son cuatrocientos ochenta en un sitio, son cuatrocientos sesenta en otros y son quinientos en una panadería de cadena con seriedad y con medición. Y también he podido palpar que hay negocios al por mayor que tienen dos tipos de pesas, una para recibir los productos con determinada parte en la parte inferior con un imán, entonces reciben con esa pesa y cuando van a vender, venden con una pesa normal y entonces ahí esa diferencia es eventualmente demasiado extensible en materia de rentabilidad.

Y por último, hay una situación doctora que no coincide en lo que es el precio sugerido al público en la venta de una cantidad en volumen que le dicen a uno doscientos cincuenta centímetros cúbicos del envase, valor tanto y precio sugerido tanto y ve uno que ese precio sugerido es el mismo en muchas partes pero el precio de ventas difiere demasiado de acuerdo al sitio, de acuerdo al vendedor y todo lo demás.

Seria eso, seria eso básicamente Señor Presidente.

Muchísimas gracias.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO

Bueno, bien pueda Doctora.

Ah, no, ahí se van animando los concejales, el tema es muy importante.

Con el uso de la palabra el Honorable Concejal Bladimir Sierra.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL CESAR BLADIMIR
SIERRA MARTÍNEZ**

Gracias Señor Presidente. Cordial saludo a usted, la Mesa Directiva, a la Doctora María Isabel y los integrantes de Doxa se llaman, bienvenidos a Bello, todos los funcionarios que se encuentran en el recinto, Doctor Edgar Callejas Secretario de Gobierno, Carlos Augusto López y todos los demás presentes en el recinto.

No, Señor Presidente, me pareció importante de pronto traer a colación lo siguiente: El término o este proceso puede sonar muy nuevo o muy digámoslo si, nuevo para nosotros pero yo les quiero aclarar o contar algo:

Este proceso fue uno de los que en su momento el estudio de la Universidad de Antioquia encontró débil en el municipio y de los cuales sugirió todo el montaje del proceso y fue uno de los temas que encontramos más sensibles socialmente cuando en su momento fuimos ponentes del Proyecto de Acuerdo para las facultades de la reforma administrativa y actualización administrativa de Municipio y me siento pues hoy en día muy digámoslo satisfecho de alguna forma, agradecido con la Secretaría de Gobierno, con Carlos Augusto que se que él viene liderando este proceso y le ha metido a ficha y se ha asesorado muy bien con instituciones y personas de alta calidad porque en su momento la debilidad que el estudio de la Universidad de Antioquia manifestaba, no lo encontramos por medio de los conocimientos, no le encontrábamos pues como tanta trascendencia, cuando empezamos ya en el conocimiento del tema nos damos cuenta y ahora más que es un tema social ya de alta envergadura, que este tiene unos efectos y va a tener unos efectos cuando logren la implementación por parte de la Secretaría de Gobierno a lo que están apuntando y estructuren bien todo el proceso administrativo que esto requiere, va a tener resultados muy, muy importantes en la municipalidad y no solo ahí los temas que hemos tratado, son muchos más que tenemos que hacerle ver a la comunidad Bellanita que un buen ejercicio haciendo cumplir la norma pero también en cumplimiento de la misma, los beneficiados van a ser los ciudadanos Bellanitas y que obviamente esto va a traer lo que todos buscamos, mejorar la calidad de vida de los mismos. Y el tema es cultural pero parte de la Administración es que se sensibilice, se eduque y se le de esa cultura a la gente tanto a los comerciantes como a nosotros mismos como consumidores porque el desconocimiento de ambos sin actuar de mala fe nos lleva a que nos perjudiquemos y el comercio en Bello viene en una curva ascendente donde de hecho inclusive ya la vocación de nuestro Municipio de

alguna u otra forma coge una línea por ese lado, pero sin actuar de mala fe los comerciantes, si a mí la Ley no me la hacen cumplir o no me tallan en ella, pues entonces yo no la cumplo y el consumidor pues en el desconocimiento no existe, cuando se logra ese equilibrio que desde la Ley en su bondad es lo que pretende, con seguridad que se va a ver reflejado cosas muy importantes para los ciudadanos Bellanitas.

Entonces Señor Presidente y Honorables Concejales me pareció importante hacer esta aclaración porque cuando hablábamos de esa necesidad de la actualización de la Administración en el Municipio de este y otros temas nos obligan siempre a estar pendientes de que la Administración este al nivel y mire, si de pronto sin querer queriendo como dicen por ahí, cometemos errores grandes. Alguna vez este tema lo manejaron de la Secretaría de Gobierno Edgar que me imagino Carlos Augusto que lo han investigado; hace mucho tiempo la Administración en su momento fue muy rudimentario, no tan técnico, se desapareció totalmente la Administración y ahora que retomó de nuevo vuelvo e insisto en el cumplimiento de la Ley y eso demuestra pues, la ubicación de la Administración en cabeza de nuestro Alcalde el Doctor Carlos Muñoz y en su gabinete pues ahora que le toca la Secretario y ojala sea en esta Administración que logremos dejar implementado todo este proceso que Carlos Augusto no baje la guarda, ahora que esta Edgar que le metan la ficha porque de verdad que va a ser uno de los logros importantes de este periodo.

Seria eso Señor Presidente, muchas gracias.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO

Bueno, bien pueda.

Ah bueno, pues desde ya Edgar va a ser el uso de la palabra y de antemano Doctor Edgar yo quiero desearle suerte en su nueva Secretaría, yo sé que usted en la Secretaría de Tránsito hizo bien las cosas y acá donde va a estar consideramos y hay que fortalecer mucho el tema de esta secretaría tan importante para el Municipio de Bello.

Entonces bien pueda hacer Doctor Edgar el uso de la palabra.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR EDGAR CALLEJAS ARANGO SECRETARIO DE GOBIERNO

Gracias Señor Presidente. Un saludo muy especial para usted, al Mesa Directiva, los Honorables Concejales y las Concejalas, a los funcionarios y a las personas que nos acompañan.

Quiero saludar muy especialmente a mí equipo de trabajo del cual me estoy sintiendo demasiado orgulloso, llegue hace mes y medio a esta secretaría y he encontrado en este programa en especial y he puesto todo el interés que pienso que es de las cosas buenas para resaltar y de los programas que hay que impulsar desde la secretaría, y es así cuando llego lo primero que encuentro es una oficina de defensa del consumidor que indiscutiblemente es uno de los puntos más importantes para la comunidad, más sensibles para la comunidad y empiezo a enterarme del funcionamiento de un contrato que está establecido con una firma con un posicionamiento a nivel nacional como es Doxa Internacional y empiezo a conocer a la Doctora María Isabel, empiezo a conocer a la Doctora Clara, al Doctor Marco, a un grupo de profesionales que no solamente hoy tienen una tarea como municipio sino que se venía haciendo un trabajo muy de la mano con Wilber Henao que también al igual que con Carlos vienen jalonando este proyecto y lo único que encuentro como motivación es decirles: Vengan, yo quiero saber en si qué estaos diciendo con este contrato y de que forma la oficina la podemos impulsar un poco más, y es así Señor Presidente y Honorables Concejales que lo primero que hacemos es, vamos a darle no una nueva orientación al contrato, no, o un nuevo diseño sino vamos a hacerlo más un trabajo de campo, ya hemos logrado una capacitación importante en algunos sectores de la comunidad, comerciantes, se había hecho con anterioridad una muy buena difusión y capacitación, pero considerábamos nosotros que faltaba un ingrediente importante y es de sacar este proyecto a las calles, llevarlo a los negocios, irnos a las carnicerías como en el argot popular se maneja estos expendios de carne, irnos a las compraventas o prenderías o casas de empeño pues como mucha gente lo conoce, irnos a las estaciones de gasolina porque si encontrábamos que muchas de las inquietudes que ustedes hoy han formulado aquí Honorables Concejales y que lo decía ahorita el Concejal Carlos Mario y lo ratificaba el Concejal Jean Lee y cada uno de los que han intervenido, nosotros sabíamos y entendíamos que uno no necesita tampoco ser adivino para darse cuenta que hoy por hoy a las mamás que son especialmente las que van y compran y van por la librita de carne y por el kilogramo de carne o por el pan y bueno, por cualquier producto, en verdad que ahí, desde ahí empezaban a decirnos, es que todos los días encontramos que a uno como que le roban en el peso o en la medida de lo que estamos comprando y ustedes han escuchado con anterioridad también nuestras mamás, nuestras abuelas que decían, es que primero con un kilogramo de carne despachábamos las diez o doce personas y polucionábamos y nos daba para todos, pero ya hoy difícilmente está dando para que la medida normalmente se cumpla. Ese tipo de cosas fue lo que nos motivo a hacer lo que hoy estamos haciendo, quiero informarle que iniciamos estos operativos que van acompañados porque también tiene un despliegue no

solo con la firma que hoy tiene el contrato, sino que lo estamos haciendo acompañados del inspector, lo estamos haciendo acompañados de los funcionarios que están hoy adscritos a la Secretaría de Gobierno y que tienen pues dentro de sus funciones este tema en especial, lo estamos haciendo con el grupo interdisciplinario que tiene Doxa Internacional y créanme que cuando salimos, eso es un despliegue de no menos de diez o quince personas porque también llamamos a Espacio Público; estamos haciéndonos acompañar de la Policía porque bueno, en fin, ustedes entenderán que lógicamente estas medidas lo único que buscan es poder llegar a todos y a cada uno de los sectores. Empezamos con una etapa de sensibilización, tiene razón el Concejal Jean Lee cuando decía más que proyectemos la carita feliz o la carita triste, nosotros como secretaría lo que estamos haciendo es simplemente quisimos iniciar con un plan de sensibilización porque tampoco nos parece justo que sin todavía tener implementado porque ya hoy podemos tranquilamente entrar a sancionar, la Ley nos faculta para eso, pero nosotros queríamos simplemente generar al menos en la comunidad que entendieran de que ya la Secretaría de Gobierno empieza asumir su rol y su función, y la función esencial que es la del control y es así como entonces nos fuimos a varias compraventas, nos fuimos a la estación de gasolina que esta diagonal al consumo ahí yendo para el éxito, la que está en toda la esquina y, fuimos a varios expendios de carne carnicería pues que se le conoce y allí encontramos cosas muy satisfactorias y encontramos también algo que nos llamo la atención, donde nosotros simplemente es, y de hecho nos fuimos acompañados de cámara porque a través de la Secretaría de Gobierno estamos implementando un programa de televisión en un espacio compartido con el espacio que tiene la Secretaría de Tránsito para dar a conocer todos estos operativos porque nosotros creemos que si mostramos eso, pues la persona que está viendo que estamos interviniendo las carnicerías, las estaciones de gasolina, que estamos interviniendo las casas de las compraventas y todo, pues al menos eso sirve y créame que ha dado muy buenos resultados, hoy ya nos hemos encontrados negocios que están llamando a decir: Yo quiero que ustedes vengán y calibren y que me certifiquen, y me verifiquen, efectivamente yo estoy cumpliendo con lo que está establecido porque no quiero sanciones y queremos cumplirle al ciudadano cuando le ofrecemos que le estamos vendiendo un kilogramo de carne, es eso lo que le estamos entregando. Entonces miren que son cosas que si hacen y generan un efecto positivo para la secretaría y para la comunidad.

Quiero decirles que arrancamos con una etapa de sensibilización, se hicieron unos operativos vuelvo y le repito con todo lo que demanda el protocolo y realmente arrojó que el resultado fue muy positivo, en un noventa y cinco por ciento (95%) esos negocios que visitamos están cumpliendo, las casas de

empeño y las compraventas, las balanzas están bien calibradas porque una persona antes se quejaba y decía, pues es que supuestamente este anillo que yo empeñe tenía, era de diez gramos y resulta que cuando voy a empeñar me están diciendo que son siete gramos, o sea ahí le estaban generando una situación de tres gramos que estaban pues lamentablemente dejándole de reconocer en el peso que tenía que dar con ese artículo que estaba empeñando la persona. Pero vuelvo y lo repito Señor Presidente y Honorables Concejales: esta etapa de sensibilización ya pasa a una etapa de sanción y es lo que quiere esta secretaría y por eso en el transcurso de esta semana ya empezamos y ya voy con la firma pues que esta acá representándonos, ya iniciamos y estamos haciendo los diferentes sectores de Bello, entonces es normal que no siempre veamos la zona centro, ya nos estamos yendo para Paris por decir algo, ya vamos a Niquia, vamos a la Cumbre, queremos así de forma, no vamos advertirle al negocio que le vamos a llegar, no, simplemente hoy por hoy ya la gente, los comerciantes de Bello saben que la Secretaría de Gobierno a través de este programa con la oficina de defensa del consumidor vamos a llegar, incluso vamos a ir a los almacenes a las grandes superficies porque estamos investidos de una autoridad que nos permite al fin y al cabo el éxito, consumo, todos estos almacenes de cadena tienen la obligación también de demostrarlo que efectivamente están entregando el producto que le están ofreciendo al consumidor. Y quiero advertir que este programa hoy cuenta con un recurso que si se quiere es insuficiente porque de todas formas usted lo decía Honorable Concejal Bladimir, miren: No solamente que ustedes tuvieron en su momento y proyectaron esto como una gran debilidad en su momento por el que hoy se convierte en una de las tareas yo diría que para resaltar y que en eso si estoy empeñado como secretario de posicionar y darle a Carlos, a Wilber y a esta exitosa firma que nos acompaña que es Doxa, darle todas las herramientas para que efectivamente esto lo podamos hacer más extensivo y que cubra mucho más territorio que es lo que necesitamos porque efectivamente ese es un buen trabajo social que hay que cumplir y la gente se siente hoy muy alagada que por fin estemos generando defensa del consumidor que es lo más importante.

Pero quiero resaltar que este punto fue uno de los puntos que encontró el ICONTEC el año anterior y que prácticamente lo convirtieron en una no conformidad menor y que de esta manera con esto que estamos haciendo, con la verificación que tuvo el ICONTEC pudo darse cuenta que Bello efectivamente ya hoy corrigió de ese problema y la prueba es que ustedes entienden Bello acaba de ser certificado también y uno de los puntos que más resalto la auditoria del ICONTEC es que ya por fin este programa en especial lo resaltaron como uno de los de mayor logro en lo que fue del año anterior a

este año para la certificación, quiere decir Señor Presidente el llamado que yo le quiero hacer a la corporación, mire: Estamos próximos a analizar el Presupuesto Municipal, la secretaría tiene dentro de su prioridad que esta oficina no sea una más de las que por cumplir, no, desde que llegue me propuse que esta tiene que ser la dependencia de mayor apoyo por parte de la secretaría y vengo a pedirle muy encarecidamente Señor Presidente y Honorables Concejales que ahora que se va a evaluar el tema del presupuesto tengamos una partida diferente porque si con dieciocho o veinte millones de pesos que más o menos estamos funcionando, hoy que estamos arrojando resultados, nosotros creemos que a esto es a lo que hay que inyectarle no solamente recursos sino todo un acompañamiento, y en eso estoy empeñado como secretario y sé que con ustedes como siempre lo he logrado, voy a tener un apoyo porque estas cosas precisamente lo que buscan es defender a los consumidores de Bello que son la gran mayoría de nuestros habitantes y esto genera mucha tranquilidad y confianza para Bello.

Era más que todo en ese aspecto Señor Presidente que quise venir pues a la corporación, agradecerles el hecho de que hayan generado este espacio para presentar esto que indiscutiblemente en la presencia de la Doctora María Isabel que ustedes ya lo pudieron observar, no solamente su preparación profesional sino el conocimiento es prenda de garantía, hoy a la estaciones de gasolinas ya les estamos exigiendo que tienen que tener un elemento esencial que se llama el Serafín que es con lo que se hace la verificación, lo que este generando allá la pantallita cuando yo voy y consumo la gasolina, pues que efectivamente si estén cumpliendo y créanme que ya hoy empezamos con algo positivo y es, ya hoy la mayoría están adquiriendo porque resulta que es obligatorio para ellos tener un elemento que se llama el serafín que es lo que permite verificar que lo que está generando como compra un ciudadano a través de una Estación de Gasolina efectivamente si sea la medida, eso ya por ahí empezamos ganado porque con anterioridad de pronto ellos lo tomaron muy deportivamente lo que ustedes denuncian aquí de que es que va uno a una estación de gasolina y se encuentra que uno normalmente como que calcula y dice: Bueno, yo con cincuenta mil me debe subir a la mitad del tanque, pues ahí lo que muestra la pantallita ahí del vehículo, pero de igual manera hoy estamos trabajando en compañía porque esta secretaría también tienen su prioridad y es trabajar muy de la mano con la Secretaría de Tránsito en el tema de los taxímetros de los taxis, vamos hacerle control porque ya hoy la ciudad ya se prepara para recibir las fotos detenciones que ustedes saben que esos equipos entonces tienen que estar calibrados porque sino en una audiencia se no caería un comparendo y eso es obligatorio tenerlo calibrado y

esa es la forma como nosotros también le damos garantías a ese ciudadano de que efectivamente esos equipos cumplen con todas la normatividad.

Entonces la secretaría va de la mano también con otras secretarías y especialmente con la de tránsito, con la de salud y vamos a seguir y Dios permita que podamos posesionar este programa Señor Presidente que yo sé que usted tendría todos la intensidad de hacerlo porque saben que es de las cosas que vale la pena trabajar en el Municipio de Bello.

Quiero agradecerle a usted Presidente por la posibilidad y voy a dejar entonces que la Doctora María Isabel le dé respuesta a dos o tres inquietudes muy puntuales y de esta manera expresar nuestro agradecimiento porque sé que están en una sesión donde hoy hay una cantidad de temas por evacuar por parte de la corporación pero que permiten que entonces la Secretaría de Gobierno pueda dar difusión de todos estos programas que bien vale la pena ustedes lo conozcan señores concejales.

Muy amables.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO

Bueno, Doctora María Isabel bien pueda hacer uso de la palabra, le doy cinco minutos para que responda esas inquietudes de los corporados. ¿Listo?

TIENE LA PALABRA LA SEÑORA MARÍA ISABEL PEÑA DIRECTORA TÉCNICA DE LA FIRMA DOXA INTERNACIONAL

Bueno, con relación a cómo nos damos cuenta como ciudadanos comunes y corrientes si los equipos nos están arrojando datos reales, exactamente como yo lo hice en el aeropuerto, buscar el rotulo que diga "Calibrado" la norma es muy clara en eso, mínimo los equipos deben tener una identificación que dice "Calibrado" y eso nos da tranquilidad, ya el Gobierno, el Municipio, la Alcaldía es responsable de que ese rotulo si sea real con los operativos que se realizan porque se puede dar quienes puedan de manera fraudulenta colocar un rotulo de calibrado pero en los operativos se identifica que efectivamente se cuenta con un certificado de calibración que es la parte que apoya la colocación del rotulo de calibrado. Entonces como ciudadanos comunes y corrientes, si estamos en cualquier almacén de cadena o grandes superficies o en un expendio de carnes o en una tienda, simplemente miramos que el rotulo este colocado en el equipo bien sea temperatura, presión, cualquiera de lo que estemos comprando a pesos, inmediatamente identifiquemos que este "Calibrado" eso es lo que nosotros podemos identificar.

Segundo, con relación al peso aproximado, sí, eso es válido, la Norma y la Ley lo permite, todo tiene una tolerancia, nada es absoluto, todo se mueve dentro de unas tolerancias, entonces en productos pre-empacados que aplicarían este caso, hay una norma nacional que habla de los productos pre-empacados y les permite a los fabricantes, a los productores utilizar el valor aproximado que está directamente relacionado con el valor de la tolerancia ¿Qué quiere decir esto? Que nos permitan que nosotros estemos pagando por un kilogramo de carne y nos den un kilogramo más o menos coma cero, coma cero cinco gramos, obviamente las tolerancias son pequeñas tanto por encima como por debajo, al igual cuando nos hacen las pruebas de alcoholemia o cuando los fotos detectores detectan la velocidad también tienen una tolerancia, los límites son sesenta por decir algo en esta zona pero se permite sesenta más o menos dos o más o menos cuatro tanto por encima o por debajo, ese valor aproximado hace referencia a las tolerancias que se permiten.

Y por último, con relación a la última pregunta que estaba directamente relacionada a las estaciones de servicios, como lo explicaba el Doctor Edgar, nosotros estamos en el proceso pedagógico, las sanciones son pedagógicas como lo expresaba la parte de la etapa de sensibilización pero ellos ya están tomando acciones con relación a los resultados, especialmente en la estación de servicios que detectamos identificamos un uno por ciento (1%) menos, exactamente cero coma noventa y nueve (0,99%) por ciento menos en cinco galones, es decir que estaban dando un poco menos por cada cinco galones, esta etapa es pedagógica pero ellos ya empezaron a implementar las acciones de mejoras, una vez entremos a la etapa pedagógica, la etapa de sensibilización, la etapa pedagógica y entremos a la etapa sancionatoria, queda establecido en el protocolo, generalmente se maneja un periodo de dos meses entre uno o dos meses para que las personas implementen sus acciones de mejora y volver hacer nuevamente la verificación del proceso.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO

Honorable Concejal Carlos Augusto Mosquera bien pueda hacer uso de la palabra, segunda intervención.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ

Muchas gracias.

No, cortica, cortica, qué se puede hacer con estas empresas que le venden a uno el cincuenta por ciento (50%) de hielo y el cincuenta por ciento (50%) de

producto y le cobran el cien por ciento (100%) en producto ¿Qué se hace ahí? Caso específico en los pescados y en los mariscos, o sea le cobran a uno mil gramos, descongela uno y compra es la mitad, le pueden decir a uno: No, es que eso no se lo podemos vender descongelado, eso es la primera que me pueden decir pero yo si conozco y he comprado productos congelados pero congelados solos, pero entonces le venden a uno el hielo y ¿Qué se puede hacer ahí?

Gracias.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO

Honorable Concejal Bladimir Sierra también hacer uso de la palabra.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL CESAR BLADIMIR SIERRA MARTÍNEZ

Edgar una pregunta: La báscula que hay en la Medellín Bogotá de Control de Pesos de Vehículos es jurisdicción de nosotros o de Copacabana y si es de nosotros entonces cómo entraría ese proceso ahí con ese tema que me parece si es de nosotros seria importantísimo, la bascula de la Medellín Bogotá.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO

Bueno, bien pueda hacer uso de la palabra y responda las inquietudes para los dos concejales.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR EDGAR CALLEJAS ARANGO SECRETARIO DE GOBIERNO

Para las dos inquietudes, la de Carlos Augusto en verdad que nos parece muy oportuna y la de de Bladimir, voy a empezar por al de Bladimir para que la Doctora ella le responda la del Concejal Carlos Augusto Mosquera.

Concejal, la báscula que esta que usted sabe que es obligatorio para todos los aviones y tractomulas que tienen que circular y que van pues por la autopista Medellín Bogotá en el tramo comprendido entre Zamora si esta en jurisdicción o no esta, esa báscula eso es del Ministerio de Transporte a través de INVIAS, lo administra y lo controla, usted ve que allí nosotros no tenemos presencia de Agentes de Tránsito, en su momento cuando yo estuve en la Secretaría, pero esa báscula tiene la, necesariamente esa báscula tiene que estar calibrando casi que a diario y, cuando se genera un comparendo porque un carro de estos

exceda el peso, prácticamente ese comparendo si lo remiten acá a la Secretaría y son nuestros inspectores los competentes y ahí hemos encontrado incluso, ahí se han presentado situaciones que se han caído comparendos en una audiencia porque efectivamente lo que decía la Doctora, por no tener la certificación, el rotulo y por no demostrar que eso tiene una hoja de vida y ahí tienen que demostrar que efectivamente han sido calibradas recientemente. Entonces esa báscula como le digo esta en jurisdicción de Bello pero no somos nosotros los competentes a excepción de que si los informes que se generen a través DITRA la Policía de Carretera, ellos prácticamente quienes conocen de ese tema son la Secretaría de Tránsito a través de las Inspecciones.

Doctora, bien pueda.

**TIENE LA PALABRA LA SEÑORA MARÍA ISABEL PEÑA DIRECTORA
TÉCNICA DE LA FIRMA DOXA INTERNACIONAL**

Gracias.

Bueno, hoy en el Municipio de Bello no podemos hacer aun nada con relación a la sanción a estos establecimientos, como lo expresaba el Doctor Edgar, una vez colaboren y apoyen con ese proyecto de crear la Oficina de Protección al Consumidor, ahí es donde la Oficina de Protección al Consumidor entra a jugar un papel supremamente importante y hace las evaluaciones, y hace las verificaciones y emite la sanción. Y es obligación del comerciante, el no tiene un listado de quiénes le compraron ese producto pero la norma es muy clara y dice: "Resarcir el mal causado a la comunidad", entonces una vez se identifique esas instituciones a través de la Oficina de Protección al Consumidor, esas entidades que están suministrando menos producto del que deben suministrar, deben resarcir el mal causado y ¿Cómo lo deben resarcir? Suministrando, ellos como no tienen identificado quienes compraron, se apoyan en lo que conocemos como promociones pague uno y lleve dos, esa es la manera como pueden resarcir el mal que causaron a la comunidad suministrando menos por lo que se pago; entonces ¿Cuándo se va a poder ejercer acción sobre todas estas instituciones? Una vez se cuente con la Oficina de Protección al Consumidor en el Municipio de Bello.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR EDGAR CALLEJAS ARANGO SECRETARIO
DE GOBIERNO**

Sí, eso esta, perdón Señor Presidente si me permite ya para finalizar informarles también que se me escapaba y es que el Honorable Concejal Fredy pregunta que si esto hace parte de la reforma que viene, el funcionario ya se está mirando al cuestión para que Wilber pues que esta hoy acompañando la

Administración, él va hacer parte, va a quedar adscrito a esta dependencia como funcionario ya de planta, lo que permite que conjuntamente con Carlos y con un grupo de..., nosotros vamos a fortalecer mucho esta oficina, de hecho es un propósito que tengo pues como secretario y créanme que le vamos hacer todo esto.

Y Señor Presidente, por último decirles que ya estamos adelantando conversaciones con la Federación Colombiana de Consumidores a través del programa de defensa pues del consumidor, ustedes que lo ven a diario a través del "tal Cual" esta, ya con anterioridad la Superintendencia de Industria y Comercio también se vinculo, ustedes vieron que en Bello tuvimos una presencia importante con un bus, con una cantidad de elementos pues. Y desde ya Señor Presidente para la información estamos haciendo gestión y la Superintendencia y la Confederación han resaltado a Bello como uno de los municipios que mejor está trabajando este tema porque estamos reportando todo esto a la Superintendencia y a la Confederación y desde ya, ya manifestaron el interés que tienen de acompañar también esto porque ponen a Bello como uno de los Municipios de ejemplo en este punto de defensa del consumidor que me parece que es importante resaltar Señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO

Doctor Edgar, usted menciona le tema presupuestal también me iba a referir al tema, usted sabe que cuenta con el apoyo de esta corporación y esto es algo demasiado importante para toda la comunidad de los Bellanitas y usted va a requerir de una infraestructura personal; entonces si sería muy bueno que usted desde ya realice ese trabajo con el ejecutivo y todas las personas que tienen que ver con el tema de presupuesto; usted sabe que aquí va a contar con ese apoyo pero eso también viene desde allá en ese sentido, entonces cuenta con toda la colaboración, yo sé que usted en el sentido del presupuesto es un hombre muy juicioso y va a estar muy atento al tema presupuestal de esa secretaría.

Continuamos con el orden del día Señor Secretario.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

Con mucho gusto Señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO

No se me vayan a ir, me regalan todavía cinco minuticos y no se me vayan a ir ¿Listo?

Continuamos con el orden del día Señor Secretario.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

Si, permítame para que quede en el acta la asistencia de los siguientes concejales:

- ✓ Jesús Ernesto Zapata Orrego
- ✓ Duván Bedoya García
- ✓ Jean Lee Pavón Zapata
- ✓ Nicolás Álzate Maya
- ✓ Nubia Valencia Montoya
- ✓ Estella Suárez Caro

Asistencia total de todos los concejales.

3. Comunicaciones

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO

¿Hay comunicaciones sobre la mesa?

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

Si Señor Presidente, dice así:

Concejal Mauricio Mejía Ocampo

“Feliz día del odontólogo, muchas gracias por trabajar para construir sonrisas que son el alumbrado de la cara y la calefacción del corazón”

Felicitaciones.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO

Ese comunicado hagámoselo llegar entonces a la oficina para que...

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

Otra:

El Concejo de Bello agradece al funcionario Gustavo Osorio a quien familiarmente le dicen "Niño" por los servicios prestados como conductores durante veinte años en esta corporación y más de diez años con el Municipio de Bello en la desaparecida Cárcel San Tintín, en el Tránsito y otras dependencias. A partir de hoy Gustavo Osorio el "Niño" gozará de su merecida pensión, le deseamos éxitos en su futuro cercano.

Firman los concejales.

No tengo más comunicaciones Señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO

Continuamos con el orden del día Señor Secretario.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

4. Propositiones y Asuntos Varios

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO

Le pido le favor a los funcionarios de la Secretaría de Gobierno que nos esperen un segundito para hacer una toma ¿Listo? Entonces por favor me regalan un..., que no nos vamos a demorar.

En propositiones, ¿Hay propositiones sobre la mesa?

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

No tengo Señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO

¿Algún Corporado tiene alguna proposition?

En varios con el uso de la palabra el Honorable Concejal León Fredy Muñoz.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL LEÓN FREDY MUÑOZ
LOPERA**

Muchas gracias Señor Presidente, para que por favor Beatriz tomemos atenta nota y secretario para hacer una solicitud en la información: Edgar ahorita mencionó lo de las fotos multas pero pues poco conocemos en esta corporación de las famosas fotos multas. Yo quisiera que nos dieran a conocer por escrito ojala muy rápidamente antes de que venga el Secretario de Tránsito a la Corporación, el contrato de las fotos multas ¿Por cuánto tiempo es todo el contrato? Y el contrato también de la concesión, todo el contrato de la concesión por favor y si estas fotos multas obviamente, pues ahí tendrán que decir si entran también en el proceso de la concesión y de qué manera, porque pues hay rumores que se viene ampliando la concesión, necesitamos es tener claridad. Entonces para que por favor nos manden urgente toda la información de la concesión, las fotos multas, todo este tema.

Le agradezco mucho, gracias Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ
GIRALDO**

Con el uso de la palabra el Honorable Concejal Gabriel Jaime Tabares.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL GABRIEL JAIME
TABARES BAENA**

Gracias Señor Presidente.

El tema es para, no puedo dejar pasar por alto un titular que hoy sale en la Prensa Capitalina el Tiempo, en donde dice ¿Cuál es el secreto para la buena obra del Municipio de Bello? y dice:

Este Municipio fue considerado como una de las diez ciudades del futuro y la séptima por gestión, esto fue dado por la firma constructora Mak15. Entonces presidente era porque también hemos estado aquí con titular de defensa que le han hecho daño a la ciudad pero estos titulares que vienen cosechando esta Administración, inicialmente fue el pronunciamiento del Departamento Nacional de Planeación del Gobierno Nacional, inicialmente también el Señor Gobernador Fajardo también lo hizo en un foro que se hizo acá en la felicitación al Señor Alcalde por su gestión. Y también la entrega que tuvo la Alcaldía en estos días por parte de la firma ICONTEC, la certificación por tres años más.

Entonces es donde nosotros también tenemos que sacar pecho y decir que el Señor Alcalde viene haciendo una excelente gestión asunto de Administración que los números los demuestran, esas son las políticas que el Señor Alcalde hace para que la ciudad salga con la imagen muy en alto.

Era eso Presidente, muchísimas gracias.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO

Con el uso de la palabra Honorable Concejal Jean Lee Pavón.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL JEAN LEE PAVÓN ZAPATA

Gracias Señor Presidente.

Dos cosas: La primera es que ayer estuvimos acompañando el entierro de un Agente de Tránsito, un muchacho muy joven que lamentablemente falleció en un accidente de tránsito y me hubiese gustado pues que hiciéramos un minuto de silencio Presidente. Y segundo, con el comentario que hace el Honorable Concejal León Fredy Presidente es el que, hay que mirar ese tema de la concesión de Bello, acá en esta revista "El Panal" que produce alguno de los organismos sindicales del Municipio, hace una, en un artículo en la página catorce dice: "Situación laboral en la concesión, Tránsito moderno de Bello" y, se hace una denuncia sobre el posible atropello laboral que se viene cometiendo con los funcionarios contratados por la concesión del Tránsito Moderno de Bello. Yo pienso que estamos en mora de hacer una sesión donde analicemos de forma detallada todo lo que tiene que ver con el Tránsito y especialmente con ese tema también de las fotos multas del cual no soy partidario porque ya solicite alguna información y aquí esta Edgar quien fue quien siendo secretario y en su contrato igualmente con el Alcalde y no sé cómo se basaron de la velocidad sobre la vía regional, una vía que cumple las especificaciones de una vía nacional, no tiene intersecciones a nivel, que no tiene viviendas, se le coloca una velocidad de sesenta kilómetros por hora, a mí me parece ridículo esa norma porque es una vía que a lo largo y ancho en toda la jurisdicción de la ciudad tiene ochenta kilómetros y es una vía nacional. En ese orden de ideas creo que es un atropello lo que se está haciendo allí con los ciudadanos y vamos a proceder hacer el respectivo control, ya solicite la información, ayer hable con el secretario y le dije: Ya se vencieron los términos, sino procederé a colocar una acción de tutela quede de esperar hasta el día lunes si me llega la información sino colocare una acción de tutela

Señor Presidente y Honorables Concejales porque es el derecho a la información que tenemos los concejales.

Y en ese orden de ideas creo que tenemos que proteger los intereses de los ciudadanos, las foto multas son importantes en lugares donde hayan altos lugares de accidentalidad, donde haya violación permanente como si la comparto en el punto de Postobón donde la gente frecuentemente hace caso omiso de la luz del semáforo, allí si se necesita pero en la Regional colocar sesenta kilómetros de velocidad no sé en dónde se basaron y si quiero conocer profundamente el estudio de tal.

Muchas gracias Señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO

Honorable Concejal le informamos que en la vía regional quedo de ochenta, acá me acabaron de...

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL JEAN LEE PAVÓN ZAPATA

La señalización Presidente esta de sesenta kilómetros.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO

Listo ¿Qué es lo que vamos a trabajar en ese sentido? Sino que estoy en estos momentos el Secretario que ya hoy es Secretario de Gobierno me está dando esa información pero es importante que se la hagamos llegar por escrito, se la hagamos llegar por escrito Honorable Concejal Jean Lee Pavón.

Con el uso de la palabra la Honorable Concejal Nubia Valencia.

TIENE LA PALABRA LA HONORABLE CONCEJALA NUBIA DEL SOCORRO VALENCIA MONTOYA

Gracias Presidente. Un saludo para usted, la Mesa principal y todos los presentes.

Señor Presidente para solicitarle al Señor Secretario de la Corporación que por favor con miras al informe de gestión de la Secretaría de Educación del veintitrés de octubre, consulte teniendo una pregunta muy precisa. Teniendo en cuenta el informe de gestión, perdón, el informe si, el informe que nos presento el señor, el Plan de Acción que nos presento el Doctor Rolando y que

nos dio en Educación Superior ocho mil y ochocientos alumnos creo, y teniendo en cuenta el volante que yo les mostré donde hablan de cinco mil quinientos que me especifiquen de dónde mermaron esos alumnos, me imagino que es del SENA porque en el SENA no se cumplían pero de todas formas aun así haciendo la cuenta no da. Y que por favor el cruce la información solicitándola a cada una de las instituciones educativas, perdón, a cada una de las instituciones universitarias: El SENA, Uniminuto, Marco Fidel y San Buenaventura. Entonces le informe a Secretaría de Educación y para cruzar la información con las otras instituciones, porque si quiero saber de dónde es que merma y de dónde salieron esas cifras.

Lo segundo, inclusive para Edgar, Edgar me dicen que ya salieron los informes que ya se enviaron los informes, las instituciones a las que se les pidió el estado de la Plaza de Mercado, entonces usted tiene es el martes ¿Cierto? el catorce, si nos va a presentar ese informe por favor de la Plaza con los respectivos informes que pasaron los entes a los que se les pidió los estudios, sí señor.

Gracias Señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO

Bueno, ya para terminar entonces quiero recordarle a la comisión que está encargada en buscar el espacio para las sesiones a partir de que se inicie la obra. Jean Lee Pavón, la Doctora Daniela Ortega, Nicolás Martínez y Bladimir necesitamos la máxima colaboración para que nos ayuden en el tema del espacio para las sesiones. Y lo otro, le día de mañana no se le olvide pues la comisión del informe que tenemos la sesión del informe de Cuba ¿Listo? La sesión mañana es a las dos de la tarde, proposición presentada por el Honorable Concejal Jesús Ernesto Zapata.

Continuamos con el orden del día Señor Secretario.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA
RODRÍGUEZ**

Le comunico Señor Presidente que está agotado.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ
GIRALDO**

Agotado el orden del día, citamos para el día cuatro de octubre a las dos de la tarde.

Invito al equipo de Gobierno para que nos acompañe acá...

Luis Carlos Hernández Giraldo

Presidente

Carlos Arturo Carmona Rodríguez

Secretario

Ángela Cristina Marín Daza